



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE GIPUZKOA.**

Objeto del contrato: gestión de la convocatoria de becas en la Delegación Territorial de Educación de Gipuzkoa.

### Identificación de las tareas a realizar:

Toma de contacto del personal contratado con la Aplicación Informática del Departamento de Educación, Universidades e Investigación D-48 “Becas no Universitarias”

Formación impartida por personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación con el fin de que tengan conocimiento del manejo de la aplicación informática mencionada así como de los requisitos de la convocatoria que se va a gestionar.

Recepción de las solicitudes presentadas por los centros docentes: ordenar las solicitudes, archivarlas por centros distinguiendo entre becarios renovantes y no renovantes.

Atención de consultas telefónicas durante todo el proceso.

Codificación de las solicitudes de beca del alumnado renovante y no renovante: se trata de estudiar en cada solicitud los datos que posteriormente van a ser grabados.

Grabación de las solicitudes de beca del alumno renovante y no renovante: se trata de grabar en la aplicación informática lo establecido en la codificación, realizando una labor de cotejo, valoración y propuesta de la beca.

Petición de datos económicos al Departamento de Hacienda de las Diputaciones Forales a través de la aplicación informática.

Petición de datos al interesado.

Lugar de trabajo: Delegación territorial de educación de Gipuzkoa.

Puestos de trabajo: 6

Número de horas estimadas de trabajo: 2.080.

Periodo de realización de las tareas: 4 meses

Importe máximo estimado IVA excluído: 38.000 euros.

Importe máximo estimado IVA incluído: 44.080 euros.